



Santiago, 05 de Mayo de 2010
Carta N°065/2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Hecho Esencial
Transam Comunicaciones S.A.
Inscrip. Registro de Valores N° 0531

De mi consideración:

Por medio de la presente y en cumplimiento de los establecido en el artículo 9 de la Ley 18.045 y en la N.C.G. N° 30 de fecha 10 de noviembre de 1989 modificada entre otras por la N.C.G. N° 210 de fecha 15 de enero de 2008 de esa Superintendencia, informo a usted con carácter de Hecho Esencial que afecta a la sociedad, el que se indica en el párrafo siguiente. Se hace constar, empero, que esta sociedad no hace oferta pública de sus acciones, de manera que esta información se suministra por efectos de aplicarse a esta sociedad anónima las normativas de las abiertas, de conformidad a lo establecido en la Ley General de Telecomunicaciones N° 18.168.-

El hecho esencial que se informa consiste en que esta compañía, con fecha 30 de abril de 2010, en Junta Ordinaria de Accionistas, ha acordado la revocación total del actual Directorio y por aclamación se procede a designar para un nuevo período de dos años a los siguientes Directores:

- Alejandro Saint-Jean Schiersand,
- Patricio Perelman Ide,
- Oscar Garretón Purcell,
- José Santa Cruz Ausin,
- Cristián Rivera Villalobos

Si otro particular, saluda atentamente a usted,

Matias Poupin Swinburn
Gerente General
Transam Comunicaciones S.A.